

Se complementan los siguientes requerimientos:

Numeral 3.1.5 Personal mínimo requerido

El punto 2. del numeral se complementa de la siguiente forma:

2. Experiencia específica relacionada. Las certificaciones con la que se acredite la experiencia para cada profesional, deben ser emitidas por el propietario de la obra, en caso de que el contratante sea persona jurídica debe ser firmado por la persona hábil para hacerlo.

Numeral 4.4.4 Evaluación económica.

El punto 7. De este numeral se encuentra así:

7. Se adjudicará a la propuesta más cercana por encima al Promedio Aritmético incluyendo el Presupuesto Oficial (PO).

Ó

Se adjudicará a la propuesta cuyo valor sea inmediatamente inferior a la Media Geométrica incluyendo el Presupuesto Oficial (PO).

Quedará así:

7. Se adjudicará a la propuesta cuyo valor sea el más cercano en **valor absoluto** Promedio Aritmético incluyendo el Presupuesto Oficial (PO).

Ó

Se adjudicará a la propuesta cuyo valor sea el más cercano en **valor absoluto** a la Media Geométrica incluyendo el Presupuesto Oficial (PO).